

CIRCULAR No. 004

Popayán, 15 de enero de 2026

PARA: ESTUDIANTES Y EGRESADOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO

ASUNTO: PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE CONSTANCIA, CERTIFICADO Y CONTENIDOS PROGRAMATICOS

Cordial saludo,

La Oficina de Secretaría General de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca informa que, para las solicitudes de constancia de estudio, certificado de notas y contenidos programáticos, se debe realizar el siguiente procedimiento:

1. Diligenciar el formulario con su información personal a través del Portal Web www.uniautonoma.edu.co, en la Sección **ESTUDIANTES**, opción: solicitud de constancia, certificado y contenidos programáticos en el link: <https://forms.gle/L4Xa4spNNNDVYu9v8>
2. La División financiera le hará llegar a su correo electrónico el recibo de pago correspondiente y medios de pago.
3. Realizado el pago, favor enviar soporte de este a los siguientes correos: aux.contable2@uniautonoma.edu.co ; profesional.facturacion@uniautonoma.edu.co
4. Validado el pago en el formulario por el departamento financiero, Secretaría General en un tiempo máximo de 3 días hábiles, enviará el documento al correo electrónico institucional del solicitante (estudiante, egresado).

5. VALORES APLICABLES PARA EL AÑO 2026

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y CERTIFICADO DE NOTAS POR SEMESTRE PARA ESTUDIANTES	\$ 36.000
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y CERTIFICADO DE NOTAS POR SEMESTRE PARA EGRESADOS GRADUADOS	\$ 61.000

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS	
DE UN CURSO	\$ 22.000
DE UN SEMESTRE	\$ 52.000
DE UN PROGRAMA TÉCNICO	\$ 140.000
DE UN PROGRAMA UNIVERSITARIO	\$ 296.000
DE UN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	\$ 339.000

RECOMENDACIÓN:

Tener habilitado el correo institucional; si usted no cuenta con el correo o no recuerda las credenciales, debe enviar solicitud por medio de la mesa de ayuda que se encuentra en la página institucional o por el siguiente enlace: <https://mesadeayuda.uniautonoma.edu.co>, anexando copia del documento de identidad a fin de dar continuidad a la solicitud.

NOTA:

La entrega de las constancias de estudio, certificados de notas y contenidos programáticos, se enviará solamente al correo institucional o personal del **titular**, en cumplimiento de la Ley número 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

Universitariamente,



HOOVER HUGO PAREDES MOSQUERA
Secretario General

Transcribió: Laura M.

